COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
***

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 13/2013 de la UOC N° 3, para **ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS.**

La Estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 26 de abril del 2013 en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, sito en Avda. Stella Maris casi Hernandarias, mediante un acto formal en el que participaron los funcionarios responsables de la UOC Nº 3 y las personas que se mencionan en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte del presente informe.

En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes, en el orden en que fueron presentados:

1	MOLMAN S.A	Gs	13.462.440
2	FERRETERIA EL DORADO	Gs	11.445.950
3	GL VENTAS & SERVICIOS	Gs	14.087.450
4	AGRO ABASTO E.I.R.L	Gs	74.495.000
5	TRIUNGO COMERCIAL	Gs	12.312.340
6	GREP S.A	Gs	15.926.000

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. N| 61º.- del Decreto P.E. Nº 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS., que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

OFERENTE	Poder Suficiente	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completad
MOLMAN S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERRETERIA EL DORADO	----------	CUMPLE	CUMPLE
GL VENTAS & SERVICIOS	----------	CUMPLE	CUMPLE
AGRO ABASTO E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRIUNGO COMERCIAL	----------	CUMPLE	CUMPLE
GREP S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Hechas las correcciones necesarias, de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, el Comité de Evaluación elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponde, dando como resultado los cuadros siguientes:

CD Nº 12/2013 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	FERRETERIA EL DORADO	11.445.950

Del agrupamiento de ofertas se verifica que **FERRETERIA EL DORADO** es el oferente que presenta el precio más bajo atendiendo el Sistema de Adjudicación por el Total.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en la Carta de Invitación; ítem N° 17 - **Para la Evaluación y Comparación de las Ofertas, la Convocante utilizará los siguientes Criterios.**

Se procede a analizar la oferta que calificada en las etapas anteriores, se analizaron su Capacidad financiera; su Experiencia y su Capacidad Técnica. El Resultado de dicho análisis se resume a continuación:

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA FERRETERIA EL DORADO.

4.1.1 Capacidad Financiera

El oferente FERRETERIA EL DORADO presenta formulario del último pago de IVA. Estos formularios se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Anexo 1 de la Carta de Invitación; por lo que se concluye que la firma FERRETERIA EL DORADO, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato.

4.1.2 Experiencia

Presenta Constancia de Inscripción en el RUC. Estas documentaciones, prueban que la firma tiene la suficiente experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya.

4.1.3 Capacidad Técnica

Las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que declara al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; se concluye que el oferente FERRETERIA EL DORADO cuya oferta fue provisoriamente seleccionada como la más conveniente

1. ***Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC***
2. ***Tiene la calificación y capacidad necesarias para proveer útiles a la Armada Paraguaya en los lotes en que fueron seleccionados; y***
3. ***Presenta los precios más bajos, en cada uno de los lotes objetos del llamado.***

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, se sugiere proponer la adjudicación del Contrato de Adquisición de Insecticidas y Fumigantes a la siguiente Empresa, por el total, que se menciona a continuación, por ser la mejor calificada en cuanto a solvencia legal, técnica y económica.

a) **FERRETERIA EL DORADO**, para el total de la adjudicación; hasta la suma de **Gs. 7.131.650.- (Guaraníes Siete millones ciento treinta y un mil seiscientos cincuenta);**

Imputar los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal del año 2.013, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	1	350	10	99	200	Productos Químicos y Medicinales	4.310.050
2	1	3	350	10	11	230	Productos Químicos y Medicinales	377.400
2	1	4	350	30	11	240	Productos Químicos y Medicinales	2.444.200
TOTAL GENERAL:								**7.131.650**

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Así mismo, la recomendación de adjudicación se sustenta legalmente en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, así como en el artículo 20 inc. "r" de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, y en el Artículo 35 del Decreto 21.909 que lo reglamenta.

Las ofertas de los demás oferentes no califican para la adjudicación por ser sus montos superiores a las ofertas cuyas adjudicaciones se proponen.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Jefe de la UOC N° 3 y los Miembros de la UOC N° 3.

Asunción, 5 de mayo de 2013.-

JORGE LUIS LEDESMA FARIÑA
SO 2° F – Miembro de la UOC

JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Tte F Int – Miembro de la UOC

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe de la UOC .

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

ANEXO A:

CD Nº 13/2.013 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES"
LISTA DE BIENES ADJUDICADOS – FERRETERIA EL DORADO.

Nº	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	FERRETERIA EL DORADO							
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Pres.	Cant. Llam	Cant. Adj	Precio Unitario	Precio Total
1	10191509-002	Insecticidas Aerosol	Iris	Paraguay	Unid.	Unid.	206	184	13.600	2.502.400
2	10191509-038	Insecticidas Liquido	Mapex	Paraguay	Unid.	Unid.	21	21	5.000	105.000
3	10191506-001	Raticidas	Jimo	Brasil	Unid.	Unid.	209	106	1.650	174.900
4	10191509-044	Insecticidas para cucaracha	Iris	Paraguay	Unid.	Unid.	100	100	12.600	1.260.000
5	10191509-003	Espiral para mosquito	Mapex	Paraguay	Unid.	Unid.	350	181	3.200	579.200
6	10191509-083	Repelente para mosquito - aerosol	Iris	Paraguay	Unid.	Unid.	270	109	16.350	1.782.150
7	10191509-005	Hormiguicida en polvo	Iris	Paraguay	Unid.	Unid.	250	130	4.200	546.000
8	10191509-043	Cebo para cucaracha	Procacth	Taiwan	Unid.	Unid.	250	130	1.400	182.000
TOTAL GENERAL										**7.131.650**

JORGE LUIS LEDESMA FARIÑA
SO 2° F – Miembro de la UOC

JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Tte F Int – Miembro de la UOC

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C/DEM – Jefe de la UOC .